

Ahora

EL PUEBLO



EDICIÓN DIGITAL



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • DOMINGO 13 DE AGOSTO DE 2023 • AÑO 3 • N° 834 • PRECIO 4,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

EL PRESIDENTE ALERTA SOBRE AFANES DE DESESTABILIZACIÓN Y UN "RIESGO POLÍTICO"

La industrialización del país molesta a algunos "de afuera y de adentro"

• El Mandatario señaló que se pretende utilizar el instrumento de la división de las organizaciones sociales para debilitar al Gobierno.

P.3



Lucho presenta su libro *Un modelo económico justo y exitoso en la FIL*

• El Jefe de Estado anunció que trabaja en el segundo tomo de su obra, que incluirá aspectos como la manera en que se enfrentó la pandemia del Covid-19.

P.4

// FOTO: JORGE MAMANI

Gran Chaco avanza en la edificación de una gran **industria de alimentos** para la seguridad alimentaria

P.5



Estudiantes con discapacidad auditiva de Oruro y La Paz **se abren paso en la robótica**

P.12-13

// FOTO: AGETIC

ATT aclara que Amazonas **debe devolver el costo de pasajes** en un plazo de 45 días a partir de la solicitud

P.6

Hechos de corrupción, mala gestión y denuncias de acoso sexual enlodan a Iván Arias

P.2

Nacional

• Mónica Huancollo

Varios hechos de corrupción, mala administración e incluso denuncias recientes de acoso sexual y laboral enlodan los poco más de dos años de gestión del alcalde paceño, Iván Arias.

No es solo la intención de quebrar las firmas municipales, como la Empresa Municipal de Asfaltos y Vías (Emavías), sino que sobre el burgomaestre también pesan supuestos negociados para la construcción "ilegal" de edificios en La Paz.

A esto se suma la "injerencia política" con "regalos" y otros favores con los que tiene "sometido" al Control Social de La Paz, a fin de que no se investiguen los hechos de corrupción, denunció la vicepresidenta del Concejo Municipal, Roxana Pérez Del Castillo, en el programa *Dialogando con el pueblo* de las RPO.

"Por esta articulación política se defiende al alcalde. Por otro lado, este Control Social tiene a sus familiares trabajando en la alcaldía. Incluso tienen regalos de viajes, uno fue a Coroico", comentó.

La crisis en el ente fiscalizador paceño estalló hace poco, cuando el entonces presidente de esa instancia vecinal, Hiram Levi Alacama,

EL ALCALDE SERÁ INTERPELADO EN LA ASAMBLEA

Hechos de corrupción, mala gestión y acoso sexual enlodan a Iván Arias

Denuncian que el Control Social de La Paz no cumple con la función de fiscalizar las irregularidades, en desmedro de los vecinos.

quien también es titular del Control Social a escala nacional, fue agredido, hasta dejarlo hospitalizado, por grupos radicales afines a Arias.

"El alcalde debe responder por el daño catastrófico que le está causando a los vecinos de La Paz, porque la Ley del Control Social ordena que no debe haber intromisión política", enfatizó la concejala.

Sin embargo, este no es el único problema en la urbe paceña. Hace días, vecinos marcharon contra una ley que pretende aprobar Arias para dar paso a construcciones ilegales en zonas de riesgo.

La presidenta de macrodistrito Centro, Pilar Aguilar, lamentó la "mala gestión" porque no existen obras en la ciudad "maravilla" y el "encubrimiento" de la dirigencia del ente fiscalizador, a quienes calificó como un grupo "mafioso" que debe desapa-

recer. "El Control Social ya no tiene razón de ser", apuntó.

A inicios de este mes se conoció un caso de acoso sexual y laboral que involucra al subalcalde de San Antonio, Sergio Roca, quien fue suspendido de su cargo por un mes, mientras duran las investigaciones.

Es más, el propio burgomaestre le dio cabida en su programa radial, para que se defienda de las acusaciones, algo que llama la atención, según Pérez Del Castillo.

"El tema de la violencia es muy sensible y debe ser investigado por todo lo que se ha revelado hasta el momento", dijo la autoridad edil.

Por todo esto, el alcalde será interpelado el 6 de septiembre en la Asamblea Legislativa Plurinacional a solicitud del diputado de Comunidad Ciudadana (CC) Miguel Roca, quien observa la gestión municipal.



La concejala Roxana Pérez Del Castillo, junto a invitados en 'Dialogando con el pueblo'.

// FOTO: DIALOGANDO CON EL PUEBLO

EN SU ANIVERSARIO DE AUTONOMÍA INDÍGENA

Vicepresidente destaca la fuerza del pueblo de Raqaypampa

• Ahora El Pueblo

El vicepresidente David Choquehuanca destacó la fuerza, energía, resistencia y autodeterminación del pueblo cochabambino de Raqaypampa, en el aniversario de su Autonomía Indígena Originario Campesina.

"El solo hecho de pronunciar Raqaypampa tiene mucha energía, tiene fuerza. Es el alma de nuestros pueblos", afirmó el Vicepresidente en su discurso, durante el acto

de conmemoración de la autonomía indígena de esta comunidad, indica una nota de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

La autoridad resaltó la notable resistencia de esta comunidad frente a la colonización y su determinación de mantenerse al margen de los desequilibrios. "Hemos resistido, por eso decimos aquí, ejerciendo nuestra autodeterminación, y somos nosotros quienes tenemos que decidir cómo queremos vivir", dijo.

Enfatizó la importancia de la autodeterminación y la elaboración de leyes propias basadas en el código de la

wiphala, *yuyay*, la sabiduría de los quechuas.

Raqaypampa es un pueblo que mantiene con orgullo sus vestimentas tradicionales y Choquehuanca afirmó que esto los fortalecerá aún más con el tiempo. "Nuestro *yuyay* no va a morir", manifestó.

Además, reflexionó sobre la recuperación de la identidad cultural y el camino propio de los pueblos originarios.

"Nuestro Proceso de Cambio es para recuperar nuestras tierras, nuestro territorio, y eso es nuestra cultura, nuestro quechua, nosotros tenemos nuestro camino", expresó.



El vicepresidente David Choquehuanca, en Raqaypampa.

// FOTO: VICEPRESIDENCIA

Nacional

• **Mónica Huancollo**

El presidente Luis Arce pidió a los Interculturales, en Sucre, estar alertas porque la industrialización del país molesta a algunos “de afuera y de adentro”. También exhortó a la unidad frente al riesgo de desestabilización que enfrenta su gobierno.

“Estamos avanzando en la industrialización de nuestros recursos naturales, también en la industrialización de los productos en el sector agropecuario. Estamos avanzando en la industrialización y eso molesta a algunos de afuera y de adentro, hermanos”, dijo el Jefe de Estado en la inauguración del tercer ampliado ordinario de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CS-CIOB), en la ciudad de Sucre.

En el ampliado participaron las nueve departamentales de los Interculturales, a quienes exhortó a la unidad para enfrentar estos “atentados” contra la política de industrialización con sustitución de importaciones que impulsa el Ejecutivo para dinamizar el aparato productivo.

INDICADORES

En su mensaje a la nación por los 198 años de independencia de Bolivia, el 6 de agosto, en Sucre, Arce destacó que “la Bolivia de todos y todas dio un salto a la industrialización con infraestructura inédita, megaproyectos” para el litio, minería, alimentos y otros.

Con una baja en la importación de insumos, que es el resultado del Modelo Económico Social Comunitario Productivo y que se refleja en dos años y medio de gestión, por ejemplo, disminuyó la compra de insumos para la industria, construcción y agro, de 75% a 71,2%. La reducción en bienes y consumo, en especial alimentos, es de 13,5% a 12,9%. Para 2025, el país ahorrará \$us 3.000 millones por año en importaciones de hidrocarburos.

El Primer Mandatario señaló que esta molestia, que se advierte “de afuera y de adentro”, tiene un “riesgo político” para el país, porque lo que se busca es desestabilizar al Gobierno y también dividir a las



El presidente Luis Arce, en la inauguración del ampliado de los Interculturales en Sucre.

// FOTOS: PRESIDENCIA

ARCE ALERTA SOBRE DESESTABILIZACIÓN Y RIESGO POLÍTICO

La industrialización del país molesta a algunos “de afuera y de adentro”

El Primer Mandatario señaló que se pretende utilizar el instrumento de la división de las organizaciones sociales para debilitar al Gobierno.

organizaciones sociales.

“Estamos en un momento muy importante (...) por la coyuntura económica y política. Hoy, hay intereses de afuera y de adentro en desestabilizar nuestro gobierno y, sobre todo, utilizar el instrumento de la división de nuestras organizaciones sociales para debilitar el Gobierno y para debilitar todo este movimiento popular del Proceso de Cambio”, denunció.

En esa línea, el Presidente remarcó a la CSCIOB que debe “preservar ante todo la unidad”, que fue el requisito fundamental que permitió la victoria después del golpe de Estado de 2019, y no olvidar la persecución que sufrieron por parte de la derecha.

Arce agradeció el apoyo de las organizaciones sociales. “Lo decimos con absoluta claridad, nosotros nunca hubiéramos llegado al Gobierno, nos debemos a ustedes que son el alma, el sentir, el sentimiento y la naturaleza de nuestra organización política”, resaltó.

Tercer
ampliado
de los
Interculturales
en Sucre.



“

Hay intereses de afuera y de adentro en querer desestabilizar nuestro gobierno y, sobre todo, usar el instrumento de la división”.



Luis Arce
Presidente de Bolivia

Nacional

ESTÁ EN PROCESO DE ELABORACIÓN EL TOMO II DE LA OBRA

El Presidente presenta su libro *Un modelo económico justo y exitoso*

En la FIL, cientos de personas compraron la obra del Jefe de Estado.

• Mónica Huancollo

Inspirado en el trabajo del pueblo boliviano, el presidente Luis Arce presentó ayer en la Feria Internacional del Libro (FIL) de La Paz su obra *Un modelo económico justo y exitoso. La economía boliviana 2006-2019, que explica el Modelo Económico Social Comunitario Productivo*.

“Un modelo económico justo y exitoso está inspirado en la lucha y el trabajo del pueblo boliviano, y demuestra que existe otra manera de hacer política económica con resultados positivos para los más humildes”, explicó el Jefe de Estado en la presentación de su obra en la Feria Internacional del Libro (FIL) que se desarrolla en el Campo Ferial Chuquiago Marka, de La Paz.

En su alocución, Arce afirmó que en la política neoliberal no se benefició el pueblo

// FOTO: JORGE MAMANI



El Primer Mandatario firma ejemplares de su libro en la FIL de La Paz.

boliviano, sino las élites; contrariamente a lo que sucede ahora con el modelo industrializador, que se centra en los más pobres y excluidos de la sociedad, como son los habitantes del área rural.

“El modelo económico apunta a aprovechar lo que

tenemos, como es el litio y la sustitución de importaciones, que consolida la seguridad con soberanía alimentaria, garantizando tierras y riego para los productores. Los hermanos en el campo tienen mayores oportunidades”, mencionó Arce.

Reveló que a mediados de 1999 se concibió de manera madura lo que hoy es el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que pasó de la teoría a la práctica.

Luego de la presentación, cientos de ciudadanos paceños, del interior del país y extranjeros adquirieron la obra, autografiada por el propio Presidente, reportó Bolivia TV.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, destacó la presentación del libro y anunció que ya se encuentra en proceso de elaboración el tomo II.

“Hemos tenido la oportunidad de conversar con el presidente (Arce) y él está con el segundo tomo del ‘Modelo Económico’, ya está en elaboración, está en construcción del mismo para poder mostrar no solo a Bolivia, sino al mundo, el modelo económico”, informó Alcón, tras la presentación de la obra que estuvo a cargo del Jefe de Estado.



La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

// FOTO: JORGE MAMANI

El Ejecutivo pide dejar los intereses para las judiciales

• Mónica Huancollo

El Gobierno pidió dejar los intereses personales y políticos para que la Asamblea Legislativa posibilite celebrar las elecciones judiciales y así contar con nuevos magistrados en el país.

“Es importante un trabajo de responsabilidad con el pueblo boliviano. Estamos seguros de que dejando de lado los intereses personales y anteponiendo los intereses del pueblo, se pueden llevar adelante las elecciones judiciales en el país”, consideró la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

Hasta ahora no fue posible una ley consensuada por dos tercios de voto en la Asamblea Legislativa, debido a una postura cerrada de las opositoras Creemos y Comunidad Ciudadana (CC), que conforman la comisión técnica jurídica que debe dar luces al proceso electoral.

Al respecto, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, expresó la necesidad de que se instale un debate sincero en la Asamblea y que las diferencias sean resueltas, para los comicios, “que no van a cambiar el problema de la justicia, pero deben realizarse en el marco que establece la normativa constitucional”.

“Las elecciones no han resuelto ni van a resolver el problema estructural de la justicia, entonces, la reforma se verá más adelante”, apuntó.

• Mónica Huancollo

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, reafirmó la política de lucha soberana con una estrategia regionalizada contra el narcotráfico, que se aplica en el país desde hace más de dos años y que fue implementada por el presidente Luis Arce.

“En el caso del narcotráfico, no es que estemos recién pensando en una política de lucha, la hemos implementado desde el principio de nuestro gobierno y esto tiene que ver con la soberanía y una estrategia regionalizada”, recalcó Prada, luego de la presentación de la obra del Jefe de Estado en la Feria Internacional del Libro de La

LA ESTRATEGIA COMENZÓ HACE MÁS DE DOS AÑOS

Gobierno reafirma la lucha regional contra el narcotráfico

Paz, en el Campo Ferial Chuquiago Marka.

La autoridad indicó que Arce participó de varios encuentros internacionales en los que dio a conocer la propuesta de lucha conjunta contra el narcotráfico y que fue bien recibida por los mandatarios de otros países.

En la cuarta Cumbre Amazónica, que se celebró en Brasil, Bolivia propuso una línea de acción para combatir el crimen organizado, entre este el narcotráfico y la minería ilegal, que afectan a los pueblos de la Amazonia.

Prada explicó que el narcotráfico es un delito transnacional que afecta a muchos países, pero que es necesario mirar el problema de manera integral.

“Está la producción, tránsito y, sobre todo, el consumo, que es un problema que se debe atacar de manera estructural”, apuntó.

La ministra afirmó que en Bolivia se tiene

buenos resultados en cuanto a la afectación al narcotráfico.

“Hay avances y seguiremos en ese camino, para eso son las reuniones sostenidas de manera interna y con ministros de otros países”, señaló. El vicecanciller Freddy Mamani informó el viernes que Bolivia participará de un encuentro en Colombia para tratar este tema.



María Nela Prada

Nacional

INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Gran Chaco avanza en edificación de industrias de alimentos

Se planifica la construcción de las plantas Piscícola, de Extracción de Aceite Vegetal y Aditivos de Macororó y Jatropha, y de Agroinsumos.

// FOTO: LUIS ARCE / TWITTER



El presidente Luis Arce en el aniversario del Gran Chaco.

• Paulo Cuiza

La Región Autónoma del Gran Chaco, en el sur del territorio nacional, avanza en la industrialización con sustitución de importaciones con la implementación de modernas industrias que garantizan la seguridad alimentaria.

“Esta hermosa tierra tiene importantes avances en camino hacia la industrialización con sustitución de importaciones y con proyectos que impulsan el desarrollo de la región, y con ello el desarrollo del país, porque la zona de Gran Chaco es fundamental para el crecimiento

to nacional de la seguridad alimentaria”, sostuvo ayer el presidente Luis Arce en los actos por el 147 aniversario de la Región Autónoma del Gran Chaco.

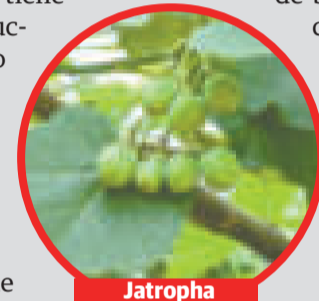
En esa región, en el municipio de Yacuiba, tiene lugar la construcción del Centro de Almacenamiento y Transformación de Granos a cargo de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), con una inversión de Bs 122 millones. La obra tiene un avance físico del 40%.

“Estamos en plena ejecución de ese proyecto, hoy

(ayer) venimos con avances de la obra que concluirá el siguiente año y contamos ya con un avance físico que supera el 40 por ciento (...) va a beneficiar a 400 familias productoras y cubrir la demanda insatisfecha de grano; también significa sustituir más de 31 millones de toneladas importadas de grano”, apuntó el Jefe de Estado.

Adelantó que en los siguientes días se iniciará la construcción de la Planta Piscícola en el Chaco, con una inversión de Bs 88 millones; y de la Planta Procesadora de Extracción de Aceite Vegetal y Aditivos de Macororó y Jatropha, con Bs 81 millones, para la producción de biodiésel en beneficio de 1.100 productores, a cargo de la Industria Boliviana de Aceites Ecológicos (IBAE), ambas en el municipio de Villamontes.

Arce informó que se implementará una Planta de Agroinsumos en Yacuiba, con una inversión de Bs 64 millones, a cargo del (Sedem) para producir bioplaguicidas.



Jatropha

LA CONSTRUCCIÓN TIENE UN AVANCE DEL 80%

Complejo Siderúrgico del Mutún cuenta con el 97% de los equipos

• ABI

El ministro de Minería, Marcelino Quispe, informó que el 97% de los equipos que demanda el montaje del Complejo Siderúrgico del Mutún llegaron a Bolivia y solo resta el arribo del 3% para completar la parte técnica.

“Falta alrededor del 3 por ciento de equipos que lleguen al país para completar el montaje de la industria, con ello prácticamente estaría concluida la importación de equipos para la fundición del acero”, explicó.

La construcción del complejo siderúrgico, ubicado en Puerto Suárez, Santa Cruz, presenta a la fecha un avance físico y financiero del 80%, y

cuenta con todas las condiciones para el montaje de equipos y el inicio de pruebas de producción el próximo año.

El emplazamiento abarca 42 hectáreas y contará con siete plantas industriales: Concentración, Peletización, Reducción Directa (DRI), Aceración, Laminación, Central Eléctrica y Auxiliares, que representan una inversión de \$us 546 millones.

El miércoles arribó a Puerto Jennefer el reactor de la siderúrgica, que se constituirá en el “corazón” del complejo.

“Ha llegado el equipo más importante de nuestro complejo siderúrgico y con ello podemos decir que esta obra ya es una realidad”, afirmó el presidente de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), Jorge Alvarado, a medios estatales.

El reactor pesa 175 toneladas,

tiene un largo de 26 metros y un ancho de aproximadamente siete metros.

Fue construido en México con tecnología de ese país, norteamericana e italiana, y formará parte de la Planta de Reducción Directa del Hierro (DRI), una de las siete que componen el complejo industrial.

La construcción de la megobra fue paralizada en 2020 por el régimen de facto de Jeanine Añez; empero, en junio de 2021 fue reanudada por instrucción del Primer Mandatario.

Según datos oficiales, Bolivia importa por año alrededor de 450 mil toneladas de acero de sus vecinos Perú, Argentina y Brasil; considerando que el complejo siderúrgico producirá 200 mil toneladas anuales, la importación de ese material se reducirá en casi 50%.

42

HECTÁREAS ALBERGAN EL EMPLAZAMIENTO
que contará con siete plantas industriales.



El reactor de 175 toneladas en el Complejo Siderúrgico del Mutún.

// FOTO: ESM

Nacional

• Paulo Cuiza

La ATT aseguró que, de acuerdo con la normativa vigente, se tiene un plazo de hasta 45 días calendario para la devolución del costo del pasaje, refiriéndose al caso de la compañía aérea Amaszonas, que suspendió vuelos.

“Hay algunas instancias que se encuentran desinformando a los usuarios indicando que estas devoluciones deben otorgarse de manera inmediata. Esa información es incorrecta, por eso aclaramos que el plazo es de hasta 45 días calendario, a partir de la presentación de la solicitud de la devolución del dinero”, aclaró el viernes el director de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), Juan Manuel Chevarría.

Asimismo, la autoridad recordó a la población, y especialmente a los pasajeros afectados por la cancelación de vuelos de Amaszonas, que la ATT es la autoridad competente y encomendada por la normativa para la protección de sus derechos, así como la atención de sus reclamos.

“En caso de que los usuarios no obtengan una respuesta por parte de la línea aérea Amaszonas, pueden acudir a nuestras oficinas a nivel nacional en todos los aeropuertos o contactarnos a través de nuestra línea gratuita 800-10-6000 las 24 horas del día”, recalcó.

CASO AMASZONAS

ATT asegura que el plazo para la devolución de pasajes es de 45 días

La Dirección General de Aeronáutica Civil suspendió las licencias de cuatro aeronaves (Charlie Papa-CP 3135, 3142, 3145 y 3171).

El martes 8 de agosto, la DGAC suspendió la matrícula de cuatro aviones de Amaszonas, lo que dejó a la empresa sin posibilidad de volar, y pidió a la compañía solucionar la situación financiera con el arrendador GY Aviation Lease 1816 Co.

Amaszonas tiene licencia de operación hasta el 31 de diciembre de 2024, por lo que si tuviera otras aeronaves, según el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, podría registrarlas y continuar con vuelos nacionales e internacionales.

Chevarría indicó que desplegaron más de 60 servidores públicos en los aeropuertos donde opera Amaszonas, para brindar información oportuna sobre el procedimiento que debe seguir el usuario.

“Hasta la fecha existen 3.640 usuarios afectados; hemos coadyuvado en la gestión para la transferencia de 229 pasajeros a otras líneas aéreas y se lograron 48 devoluciones”, detalló el director de la Autoridad de Regulación y Fiscalización.

Personal de la ATT en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru, en Santa Cruz de la Sierra.



// FOTO: ATT

COMO PARTE DEL PLAN DEL SUR EN VILLAZÓN

Aduana comisa 106 t de harina, arroz y aceite sin certificación

• PAULO CUIZA

La Aduana Nacional comiso un total de 106 toneladas (t) de harina, arroz y aceite sin la certificación sanitaria correspondiente, las cuales equivalen a Bs 461 mil. Todos los productos provenían de la vecina República de Argentina.

“Precautelando la salud, la Aduana Nacional realizó el comiso de 106 toneladas de mer-

cancía ilegal, estas mercancías están valoradas en alrededor de Bs 461 mil (...). Tenemos 54 toneladas de harina, 28 toneladas de arroz y 24 toneladas de aceite”, detalló el administrador de Aduana Frontera Villazón, Abraham Rollano.

Según Rollano, quienes intentaban introducir al país las mercancías al momento del comiso no presentaron la documentación que demuestre su internación legal.

“Tampoco tenían los permisos fitosanitarios emitidos por

la autoridad competente, Senasag (Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria)”, sostuvo.

En total, en el marco del Plan Sur, activado por la Aduana Nacional, tuvieron lugar 203 operativos en julio en el municipio de Villazón, Potosí, de los cuales 116 se efectuaron en el puesto de control Villa Cuartos; 85, en Villa Tupiza; y dos, en el punto de control Vía Penitencia.

La mercancía pretendía ser comercializada en mercados de Tarija, Cochabamba y Potosí.



// FOTO: ADUANA NACIONAL

Personal de la Aduana con la mercadería incautada.

Editorial

Estado Plurinacional: el resultado de una acumulación histórica

La construcción del Estado Plurinacional va más allá de connotaciones meramente teóricas y su conquista no puede atribuirse solamente a un puñado de personas; la refundación de Bolivia como un Estado Plurinacional es el resultado de una acumulación histórica, de una serie de luchas y reivindicaciones que acontecieron a lo largo de los últimos dos siglos y que dieron como resultado una Patria en la que ya no existen hombres y mujeres de primera y segunda categoría, por el contrario, hoy los pueblos y naciones conviven en un mismo territorio y son reconocidos como iguales.

Estas premisas fueron planteadas por el presidente Luis Arce en su discurso alusivo al 6 de agosto, fecha en que Bolivia celebró 198 años de independencia. La alocución, además de enfatizar los desafíos que tiene el país rumbo al Bicentenario, como la industrialización con sustitución de importaciones que es uno de los pilares y sello de este Gobierno, estuvo marcada por un fuerte mensaje de

unidad y un llamado al reconocimiento de los sectores sociales como herederos del espíritu revolucionario y artífices del Proceso de Cambio.

Como bien lo decía el Jefe de Estado, la paternidad de este

Proceso de Cambio es de todos y todas quienes lucharon contra el imperialismo, el capitalismo y cualquier forma de explotación neocolonial. Muchos ofrendaron su vida por la defensa de los recursos naturales y por la soberanía del país. Es a ellos a quienes les corresponde ser honrados por haber refundado la Patria.

Es así que, cuando el Primer Mandatario habla de volver al "origen de nuestro proceso", hace referencia a recordar la lucha de los pueblos indígenas originarios contra el colonialismo y de la clase obrera contra la explotación capi-

talista. Volver al origen significa despojarse de intereses electorales y pensar en la unidad para lograr un objetivo mayor, el dar continuidad a la Revolución Democrática y Cultural.

Como bien lo decía el Presidente, la paternidad de este Proceso de Cambio es de todos y todas quienes lucharon contra el imperialismo, el capitalismo y cualquier forma de explotación neocolonial.



Tribuna

El arte como poder transformador de los sentidos



Cris González

Directora de la revista Correo del Alba

Ante un mundo revuelto con crisis políticas, económicas, medioambientales, me sumerjo en el arte como refugio personal y colectivo que acrecienta las esperanzas de un futuro mejor posible. El arte es un medio y un fin, una herramienta que, en su afán de belleza, es capaz de tocar las fibras más hondas de nuestro ser.

A lo largo de la historia numerosas culturas han reconocido el valor terapéutico del arte, y también ahora su capacidad para sanar el alma está respaldada por la ciencia. De hecho, en momentos de gran sufrimiento de un pueblo hay quienes han creado obras maravillosas: como Pablo Picasso, que pintó el "Guernica", en blanco y negro, reflejando el dolor que el fascismo franquista provocó con un bombardeo sufrido a esa ciudad del País Vasco el 26 de abril de 1937.

El arte en todas sus formas, sea pintura, música, danza, poesía o cualquier expresión creativa, tiene la capacidad de trascender las barreras del lenguaje y la razón, conectándose con nuestras emociones y experiencias internas. Con la

creación artística podemos expresar lo inexpresable, dar forma a nuestras experiencias y ofrecer un espacio tangible en el mundo. Han de surgir poemas que den testimonio de la angustia y ansiedad de los tiempos vividos.

La creación artística nos permite asimismo explorar nuestra identidad y comprender el mundo de manera más cabal, decía la escritora italiana Natalia Ginzburg, quien vivió las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial y nos recordó que nunca se había escrito en Italia tanta poesía y novelas como en el periodo de posguerra. Tal vez porque al crear estamos obligados a enfrentar nuestras creencias, anhelos y miedos, lo que puede llevar a una mayor autoconciencia. En este sentido, el arte actúa como un espejo que refleja nuestro yo y cultura con sus luces y sombras.

La experiencia de involucrarse con el arte, sea como creador o espectador, puede generar un estado de flujo en el que el tiempo parece detenerse y estamos completamente inmersos en la actividad. Este estado puede ser altamente terapéutico, ya que nos brinda un respiro de las preocupaciones y permite concentrarnos en el presente. En este proceso el arte se convierte en un modo de meditación en movimiento, de estar en plenitud y encontrar un

refugio de la agitación y angustia constantes, sensaciones propias de nuestra era.

La terapia artística se está empleando en una variedad de entornos clínicos para tratar la depresión, la ansiedad y el trauma. La conexión entre el arte y la liberación de endorfinas –hormonas responsables de la sensación de placer– ha sido acentuada en múltiples investigaciones, lo que destaca el papel del arte en la promoción de la salud mental.

En resumen, el arte posee un poder transformador que va más allá de su valor estético. Sirve como una vía para explorar el mundo interno y social, liberar emociones reprimidas y hallar un espacio de autenticidad y expresión. La creación artística y la participación, a través de nuestros sentidos, nos brinda la oportunidad de reponernos un poco o apaciguar el dolor y exaltar la felicidad.

En un mundo donde la sanación es tan esencial como la conciencia, el arte nos lleva a dimensiones de expresión personal que trascienden hacia lo colectivo. Necesitaba escribir desde este lado de la vida, porque vivo en un entorno de artistas, desde mi poesía y pinturas hablo de este presente y los sueños del futuro. Mientras en la realidad real prima, ahora mismo, la bruma.

¿Agarrará el gobierno de Luis Arce a Marset?



Kevin Anibarro

El tema del narcotráfico en la región es bastante complicado, no solo por los intereses económicos que conflagran alrededor de los grupos criminales que se dedican a este ilícito, sino porque los vínculos de estas organizaciones criminales llegan a corromper estructuras políticas, institucionales y/o policiales.

El Gobierno de Bolivia dio un osado paso al querer detener a Sebastián Marset, un hombre de bastante peso dentro del narcotráfico en el sur del continente y que pudo burlar sin muchas dificultades a las instituciones de Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay desde hace ya varios años. Marset, a pesar de su corta edad, es un hombre que logró conectar varios eslabones de la cadena de cocaína en la región, desde la producción, la distribución mediante transporte fluvial, terrestre o aéreo, y la exportación a países en Europa, volviéndose muy rico.

El Gobierno boliviano logró incautar decenas de vehícu-

los e inmuebles de propiedad de él o de las personas que lo ayudaron a conseguirlos, y detener al segundo al mando de su organización criminal en Bolivia, además de a casi una veintena de personas; sin embargo, parece no ser suficiente hasta dar con el cabecilla de esta organización criminal.

Ahora, basados en las declaraciones de nuestras autoridades, y también en algunos informes emitidos por las autoridades de otros países, podríamos decir lo siguiente:

1. Existen tres hipótesis sobre el paradero de Marset: dos que se encuentra en Bolivia y una que ya estaría en el exterior. Es decir, que existe un 66% de posibilidad de que aún se encuentre en Bolivia y un 33% de probabilidad de que haya fugado del país y esté escondido en otro país.

2. Si Marset se encuentra aún en Bolivia tiene una seria dificultad, porque se sabe que escapó con su familia, con niños muy pequeños, lo que dificulta su fuga, y además, porque cualquiera de los niños que pueda ser encontrado por la Policía llevaría casi inevitablemente a la entrega del cabecilla.

3. De la misma manera, si Marset se encuentra aún en Bolivia tiene la ventaja y la desventaja de estar con seguridades

constantemente, lo que lo mantiene en constante alerta y eleva el nivel de equivocación posible.

4. La mayoría de los líderes, por decirlo de alguna manera, de otros clanes dedicados al narcotráfico, al ver que Marset se encuentra con dificultades, probablemente están buscando su salida o su muerte para tomar ellos el mando; no olvidemos que en el narcotráfico el promedio de vida en el ilícito oscila entre los 10 y 12 años.

5. Asimismo, al ser un hombre ya descubierto y reconocido públicamente, negociar con sus pares se dificulta, y las autoridades andan más alertas a su paradero.

6. El cambio de gobierno en Paraguay, de la misma manera, dificulta temporalmente su seguridad en ese país, por lo que seguro esperará que se concrete el cambio para regresar.

En conclusión, podríamos decir que más temprano que tarde, el señor Marset será capturado, sus caminos se estrechan y también su capacidad de movilización.

Entender la dificultad de lidiar y combatir este ilícito es muy importante para no creer que combatir esto es como ver una serie de narcos, o que es fácil capturar un delincuente de esta naturaleza.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parísaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

SUPLEMENTO INTERNACIONAL

MUNDOS DEL PUEBLO

Ahora **EL PUEBLO**

SEDENA CUBELA
Calle Arce y Calle 100
Teléfono: 2241 1111



REVISIÓN DE DICTAMEN

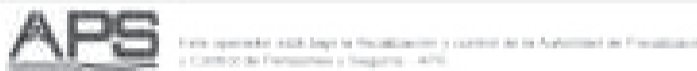
La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRES Y APELLIDOS
LA PAZ	RRAL 012	ELIZABETH BERRIO SALAS
LA PAZ	RRAL 012	CARLOS ESTEBAN SANDRO TORO
LA PAZ	RRAL 012	ERIKO GARCIA DE LA PAZ
LA PAZ	RRAL 012	ANDREA ROSA NUNEZ
COCHABAMBA	RRAL 012	MARLENA FLORENCIA
COCHABAMBA	RRAL 012	MIGUEL RODRIGUEZ FELIX JAVIER
COCHABAMBA	RRAL 012	JAMERSON SANCHEZ LIZON
COCHABAMBA	RRAL 012	FRANCISCA COTMAN JUAN
MADEIRA	RRAL 012	MARCELO SANCHEZ GONZALO
MADEIRA	RRAL 012	CHRISTIAN ANA
MADEIRA	RRAL 012	DAVID RAMIREZ DE LOS TORRES

Considerando las Resoluciones Administrativas APS/ELADP/RR 501/2023 de 08 de mayo de 2023, APS/ELADP/RR 425/2023 de 14 de abril de 2023, y APS/ELADP/RR 042 de 14 de enero de 2023, la cual tiene por objeto... establecer el procedimiento de tramitación en materia de Prestaciones y Beneficios del Sistema Integral de Pensiones (SIP) que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) deben realizar para el inicio parcial y total de las actividades de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y en cumplimiento al Artículo 141 del Decreto Supremo Nº 0603 de fecha 14 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, ser atendidos ante nuestras oficinas regionales, a fin de realizar la entrega de la Resolución Administrativa que resuelve la solicitud de Revisión de Dictamen enviada por el Tribunal Médico Calificador de Revisión de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (AFPS), para los trámites de Pensión por Invalidez.

La Paz, 13 de agosto de 2023

Línea gratuita **800 10 1610** www.gestora.bo

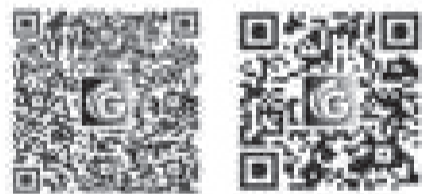


COMUNICADO

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo comunica a asegurados y derechohabientes que la **AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS VIVENCIAS** tramitadas en el país o en el extranjero **FINALIZÓ EL 31 DE JULIO** de 2023.

Por tanto, todas las que reciben el **ABONO EN CUENTA** o que han otorgado un poder a otra persona para que efectúe el cobro **DEBEN VOLVER A REALIZAR EL CONTROL DE VIVENCIAS** a partir de la fecha.

Los interesados pueden obtener el **CERTIFICADO DE VIVENCIA** a través de la **APLICACIÓN MÓVIL Gestora Renta Dignidad-SIP**, tanto si viven en

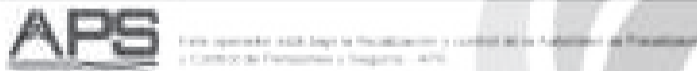


PLAY STORE APPLE STORE

Bolivia como en el exterior, o de **FORMA PRESENCIAL** en cualquiera de las 42 agencias de la Gestora en todo el país.

La Paz, 5 de agosto de 2023

Línea gratuita **800 10 1610** www.gestora.bo



EDICTO INFORMATIVO

Por medio del presente Edicto, se comunica a los Copropietarios de Parques y Bañeros denominado "Proyecto Nuevos Pinos FASE II", ubicados en la zona de "Catastro", "Los Pinos" entre la Calle Arturo Pratón Sarpiés N° 25 (calle 25) y la Av. José M. Aguirre Acta de nuestra ciudad de La Paz, dentro del Proceso de Regularización de algunos Parques que fueron Reubicados, que son de conocimiento y están previstos por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a objeto de dar cumplimiento a los requisitos establecidos para la Aprobación de Planos de Fraccionamiento de Unidades Funcionales en Propiedad Horizontal, en atención a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 8148/2022 de fecha 02 de agosto de 2022, de nuestros inmuebles, que tienen el Código Catastral genérico 044-0079-0040.

Para el efecto, yo Arg. José Miguel Hernández Heras con C.I. 179496 L.P. mayor de edad, hábil por ley, sin que medie ningún acto de consentimiento, en calidad de copropietario de la unidad funcional N° 63, ubicada en el Estacionamiento N° 2, P-2 de parques y bañeros, cumpla con hacer conocer lo anteriormente detallado.

La Paz, 10 de agosto de 2023



CONVOCATORIA PÚBLICA

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo haciendo uso de las facultades establecidas en Convenios C/P VIFFE/DOPPYUPE/CFA 8789/146.000/2022 y C/P VIFFE/DOPPYUPE/DS0010-ND000/2022 firmados en el marco de los Contratos de Préstamo CFA 8789 Componente Pre-inversión Proyecto "CARRETERA MONTECAJADO - HUYUPAMPA - PATI, TUNEL DE INCAHUASI y PUENTE FISCUJCO" y Recursos provenientes de las Recuperaciones de los Créditos BID 753/OF-80 y BID 480/OF-80 (EX INALPRE), invita a las firmas consultoras elegibles a presentar los servicios indicados a continuación:

CONSULTORIA POR PRODUCTO

Consultoría por producto "Estudio de diseño técnico de preinversión para proyectos de desarrollo empresarial productivo "Ampliación y diversificación de la producción de leches vegetales de Planta de Valle Saca en Cochabamba"

ANPE MDP/ERIANPE/CP-001/2023
CUCE 23-0041-00-1359487-1-1

Fecha límite de presentación y apertura de Propuestas 23 de agosto de 2023 Horas 10:00.

CONSULTORIA DE LÍNEA

Consultoría individual de línea Supervisora del "Estudio de diseño técnico de preinversión para proyectos de desarrollo empresarial productivo "Ampliación y diversificación de la producción de leches vegetales de Planta de Valle Saca en Cochabamba"

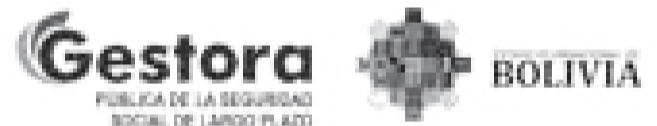
ANPE MDP/ERIANPE/CL-001/2023
CUCE 23-0041-00-1359489-1-1

Fecha límite de presentación y apertura de Propuestas 17 de agosto de 2023 Horas 11:00.

Las empresas consultoras interesadas, pueden obtener más información en la página oficial del SACES (www.sices.gob.bo) asimismo, en la dirección indicada al final de esta publicación desde el 14 de agosto de 2023, horas 08:30 - 12:30 y 14:30 - 18:30.

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Viceministerio de Políticas de Industrialización, Unidad de Gestión de Proyectos Industriales, Dirección Av. Muz. Santa Cruz, Edif. Centro de Consultaciones La Paz, piso 16, teléfono: (591-2) 2184444 interno 510
Email: unidaddeproyectosxpmp@gmail.com
La Paz - Bolivia

La Paz, 13 de agosto de 2023



NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

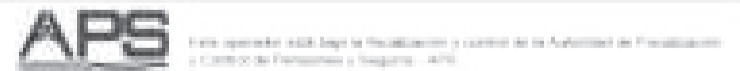
La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRES Y APELLIDOS
LA PAZ	RRAL 012	LUISA TAJA FUENTES RAMA
LA PAZ	RRAL 012	FRANKLIN JUAN CARLOS MICHEL FERRER E
LA PAZ	RRAL 012	LUISA OLGA TRUJILLO RAMA
LA PAZ	RRAL 012	ALBERTO DEL ROSARIO PACHECO
COCHABAMBA	RRAL 012	MARIBEL GUARINA SERRA
COCHABAMBA	RRAL 012	MARCELO MARTINEZ CASTRO JULIAN
MADEIRA	RRAL 012	MARCELO FLORES TORO
MADEIRA	RRAL 012	JAIRA ROSARIO CHAVEZ
MADEIRA	RRAL 012	MARCELO SANCHEZ RODRIGUEZ
MADEIRA	RRAL 012	ESTEBAN VICTOR DEJESUS RAMA
MADEIRA	RRAL 012	RODOLFO VILLAGRAN DE ALBA
MADEIRA	RRAL 012	RODRIGO TORO DE ALBA

Considerando las Resoluciones Administrativas APS/ELADP/RR 501/2023 de 08 de mayo de 2023, APS/ELADP/RR 425/2023 de 14 de abril de 2023, y APS/ELADP/RR 042 de 14 de enero de 2023, la cual tiene por objeto... establecer el procedimiento de tramitación en materia de Prestaciones y Beneficios del Sistema Integral de Pensiones (SIP) que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) deben realizar para el inicio parcial y total de las actividades de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y en cumplimiento al Artículo 141 del Decreto Supremo Nº 0603 de fecha 14 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, ser atendidos ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación enviado por la Comisión Encargada de Calificar (CEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los planes para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

La Paz, 13 de agosto de 2023

Línea gratuita **800 10 1610** www.gestora.bo



Nacional

• Angela Marquez

El viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez, informó que hay una nueva subvariante del Covid-19 que circula en el país, por lo que recomendó a la población continuar con las medidas de bioseguridad.

“Estamos esperando que lleguen los resultados para saber cuál es la variante circulante en el país; tenemos certeza de que la subvariante XBB.1.15 sí está circulando; (sobre) la otra, estamos en ese periodo de análisis”, dijo la autoridad en entrevista con Bolivia TV.

Enríquez recomendó a la población continuar con el uso del barbijo y el constante lavado de las manos, que son medidas que no deben abandonarse para enfrentar el virus que afectó a la población desde diciembre de 2019.

La subvariante de ómicron, llamada XBB.1.5 y detectada en Estados Unidos en octubre de 2022, está demostrando ser la “más contagiosa” de las que se registraron en los últimos dos años, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

“El Covid ha tenido un nuevo brote en Estados Unidos con esta nueva variante. Lo cierto y bueno para noso-

RECOMIENDAN EL USO DE BARBIJO Y LAVADO DE MANOS

El Ministerio de Salud alerta sobre nueva variante de Covid-19 en el país

La OMS informó que del 10 de julio al 6 de agosto se registró un aumento del 80% en nuevos casos de coronavirus en todo el mundo.

tros, si bien estamos bajando, debemos mantener las medidas de bioseguridad”, reiteró la autoridad de salud.

OMS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que del 10 de julio al 6 de agosto se registró un aumento del 80% en nuevos casos de Covid-19 en todo el mundo, en comparación con los 28 días anteriores.

El ente precisó que en los 28 días referidos también se reportó una disminución de más del 50% en los decesos por la enfermedad.

“A nivel mundial, se informaron casi 1,5 millones de nuevos casos de Covid-19 y más de 2.500 muertes en los últimos 28 días (del 10 de julio al 6 de agosto de 2023), un aumento del 80 por ciento y una disminución del 57 por ciento, respectivamente, en comparación con los 28 días anteriores”, indicó en su reciente informe epidemiológico semanal.

En un laboratorio se analizan las nuevas subvariantes del Covid-19.



// FOTO: ARCHIVO

EN LA PAZ SE DETECTARON 11 PERROS CON LA ENFERMEDAD

Fallece la niña que fue mordida por un can con rabia en Viacha

• Ahora El Pueblo

Luego de luchar por su recuperación en terapia intensiva desde julio, ayer falleció la niña que fue mordida por un can con rabia en el municipio de Viacha, departamento de La Paz.

El jefe de la División Homicidios, René Tambo, informó que la causa de la muerte de la menor es una falla

multiorgánica, con foco de infección pulmonar y renal a determinar.

“Tenemos el deceso de una niña de aproximadamente dos años y 11 meses de vida, con antecedentes de que habría sido mordida por un can. Estaba con un tratamiento desde julio”, informó el jefe policial en declaraciones difundidas por Cadena A.

La menor se encontraba internada en terapia intensiva del Hospital del Niño, con encefalitis por rabia debido a

que el 2 de julio fue atacada por un perro de 10 meses.

Desde el Servicio Departamental de Salud (Sedes) de La Paz informaron que hasta el momento se registraron 11 casos de rabia canina y uno de rabia felina.

El responsable del Programa Departamental de Zoonosis La Paz, Erasmo Cordero, señaló que el último caso detectado fue en la avenida Mariscal Santa Cruz, de la ciudad de La Paz. Se trataba de un can de 11 meses.

// FOTO: RRSS



La niña de dos años murió por complicaciones en su salud luego de ser mordida por un can.

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente proceso:

COTIZACIÓN SIMPLE ROE N° 027/2023
"SERVICIO DE LIMPIEZA MULTICENTROS AIQUILE, ENTRE RÍOS Y ETERAZAMA"

Se podrá obtener y recibir el documento de Especificaciones Técnicas y toda la documentación referido al presente proceso de Cotización Simple ROE N° 027/2023, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. - www.entel.bo (Ómnibus Institucional - Contrataciones), adjunto cronograma.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Propuestas	16/08/2023	11:00	Entel S.A., c. General Acha Nro. 113 esq. Av. Ayacucho (Recepción).
Apertura de sobres (acto privado)	16/08/2023	11:00	Entel S.A., c. General Acha Nro. 113 esq. Av. Ayacucho.

NTT Este anuncio es un servicio de publicidad por el cual se garantiza la información.

Agosto de 2023

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?



Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES
de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

EL PUEBLO

ESTADO PLURIBAYESANO DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONVOCATORIA EXPRESIONES DE INTERÉS

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural invita a todos los proponentes legalmente establecidos en el país (empresas nacionales, asociaciones accidentales, etc.) interesados a presentar sus expresiones de interés para la construcción, equipamiento y puesta en marcha de las siguientes plantas y centros de acopio:

1.1. De las plantas y centros de acopio

PLANTA / CENTRO	CAPACIDAD ESTÁTICA DE ALMACENAMIENTO (t)	PRODUCTO
Planta de acopio y transformación I	10.000	Maíz
	10.000	Trigo
Centro de acopio de trigo I	1.000	Trigo
Centro de acopio de trigo I.2	1.000	Trigo
Centro de acopio de trigo I.3	1.000	Trigo
Planta de acopio y transformación II	10.000	Trigo
	20.000	Maíz
Centro de acopio de trigo II	1.000	Trigo
Centro de acopio y almacenamiento de trigo y maíz	1.000	Trigo
	4.000	Maíz
Centro de acopio y almacenamiento de maíz	1.000	Maíz
Centro de acopio y almacenamiento de maíz	4.000	Maíz
Centro de acopio y almacenamiento de maíz	4.000	Maíz
Centro de acopio y almacenamiento de maíz	4.000	Maíz
Centro de acopio y almacenamiento de maíz	20.000	Maíz
Centro de acopio y almacenamiento de maíz	2.000	Maíz
Centro de acopio y almacenamiento de arroz	20.000	Arroz
Centro de acopio y almacenamiento de papa	2.400	Papa
Centro de acopio y almacenamiento de papa	2.400	Papa
Centro de acopio y almacenamiento de papa	1.600	Papa
Centro de acopio y almacenamiento de papa	1.600	Papa

2. De la propuesta.
La propuesta deberá detallar el siguiente contenido:
• Especificaciones técnicas.
• Presupuesto general.
• Cronograma de ejecución.
• Plan de capacitación y asistencia técnica.

3. De la presentación.
Los interesados deben presentar sus **EXPRESIONES DE INTERÉS** de forma física debidamente documentado y foliado en sobre cerrado indicando claramente:
• Nombre del proceso al cual presenta su expresión de interés.
• Nombre de referencia del proponente.

4. Del lugar y hora de presentación.
La presentación será hasta horas 15:00 del viernes 8 de septiembre de 2023 en Ventanilla Única del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural ubicada en el atrio del edificio Centro de Comunicaciones La Paz, Av. Mariscal Santa Cruz, zona Central, ciudad de La Paz.

5. De las consultas y/o aclaraciones.
• Las consultas podrán ser realizadas hasta horas 16:00 del martes 29 de agosto de 2023 al correo electrónico: mguel.molina@produccion.gob.bo

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL
Edificio Centro de Comunicaciones La Paz
Av. Mar. Santa Cruz 12660, esquina calle Oruro Teléfono: +591 (2) 2124235 - Fax: +591 (2) 2524933

La Paz, 13 de agosto de 2023

ANH Agencia Nacional de Hidrocarburos

La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DAF-ANPE-B-C-N° 029/2023-1C	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA A NIVEL NACIONAL	23-0207-04-1357954-1-1

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:
Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) - 2434007, Teléfono (591-2) - 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

Santa Cruz:
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono:(591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

Cochabamba:
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, agosto de 2023

Nacional

• Mónica Huancollo

La inclusión tecnológica impulsada por el Gobierno avanza hacia las niñas y adolescentes con discapacidad auditiva de los departamentos de La Paz y Oruro, quienes de a poco se abren paso en la robótica con la creación de distintos prototipos.

Hasta hace casi un año, Dalia Yazmín Quispe Ticona, de 15 años, nunca había pasado clases de robótica ni conocía nada de este mundo, ya que al ser una estudiante con discapacidad auditiva no contaba con centros educativos para aprender mediante lengua de señas.

Ella vive en la ciudad de El Alto y es una de las 19 chicas que participó en el programa RobóTICas v.4, de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación (Agetic), con el apoyo de Unicef Bolivia, que tiene el objetivo de cerrar las brechas de género en la era de la tecnología y la robótica.

“Es la primera vez que pasé un curso de robótica y me encantó, porque aprendí mucho”, expresa mientras muestra en la pantalla de su computadora el diseño del semáforo sanitario que creó para evitar que los usuarios invadan los baños públicos cuando una persona sorda lo está utilizando.

“Es un sensor con luz y ayudaría a muchas personas sor-



ES UN HITO DE INCLUSIÓN TECNOLÓGICA QUE IMPULSA EL GOBIERNO

Estudiantes sordas de Oruro y La Paz se abren paso en la robótica

Son 19 chicas de distintas edades que fueron capacitadas por la Agetic. Crearon varios prototipos, como un semáforo sanitario, entre otros.

NIÑAS Y ADOLESCENTES fueron entrenadas en ciencias y tecnología en RobóTICas, de la Agetic; de esta cantidad, 19 tienen discapacidad.



das que ahora son invadidas en su privacidad por otras que sí oyen. Con este sensor se sabría si un baño está libre u ocupado y no tratarían de ingresar inoportunamente”, explica.

Dalia se siente entusiasmada por el conocimiento que adquirió. Es más, ahora piensa en

crear un traductor de lengua de señas para comunicarse con las personas que sí oyen.

Sus ojos brillan con la idea y es algo que también alegra a su madre, Delia Ticona, quien hace tiempo buscó centros educativos para que su hija aprenda robótica. “Es di-

fícil encontrar algún programa o clases y menos para niñas que no oyen. Más bien se presentó la oportunidad con Agetic”, menciona.

INCLUSIÓN

En Bolivia hay más de 50 mil personas con discapacidad

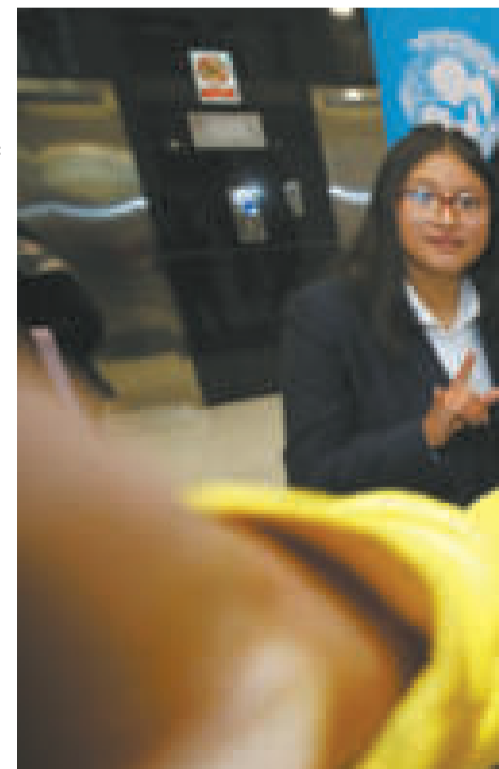


Niñas con discapacidad auditiva que fueron entrenadas en robótica en la Agetic.

// FOTO: AGETIC

// FOTO: AGETIC

Las niñas de la cuarta versión de RobóTICas.



Nacional



Dalia muestra en su computadora el diseño del semáforo sanitario que creó para el uso de sanitarios públicos.

// FOTO: GENTILEZADALIA QUISEP

“
Ahora que conocí la robótica, quisiera crear muchas cosas que puedan ayudar a las personas con discapacidad, como un traductor de lengua de señas, porque la comunicación es el primer problema; también otros prototipos”.



Dalia Y. Quispe T.
Estudiante con discapacidad auditiva.



Dalia y una compañera muestran sus certificados de participación en RobóTICas.

// FOTO: AGETIC

Participantes de RobóTICas en la versión 2022, en Tarija.



// FOTO: UNICEF-BOLIVIA

auditiva y muchas no tienen acceso a cursos de robótica, tecnología o clases similares, menos gratuitas.

Con el programa RobóTICas v.4, de Agetic, se busca cerrar las brechas de género, pero no solo para las niñas que no tienen alguna dificultad física,

sino para estudiantes con discapacidad. La capacitación es parte de una prueba piloto que comenzó en los departamentos de La Paz y Oruro, pero que se espera se extienda a otras regiones porque es un mandato del presidente Luis Arce de apoyar a la niñez y la juventud.



El objetivo es cerrar la brecha digital de género

De acuerdo con el último diagnóstico sobre ciencia y tecnología en el país, elaborado en 2017 por el Ministerio de Educación, tan solo el 35% de los investigadores a nivel nacional son mujeres.

A esto se suma que el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) evidenció que entre 2004 y 2015 las mujeres eligieron en menor medida carreras relacionadas con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

En 2016, el CEUB dio cuenta de que en 2015 las mujeres representaban el 40% del total de los estudiantes matriculados en las carreras de ciencias puras y naturales de las universidades, pero solo el 29% en las licenciaturas de ingeniería y tecnología.

A raíz de esos datos, Agetic y Unicef expresaron su preocupación por el menor protagonismo y oportunidades que tienen las mujeres en áreas sobre todo tecnológicas, lo que refleja una bre-

cha digital de género en el país.

En este sentido, la Agetic desarrolla programas para la democratización digital y equitativa. En el caso del proyecto RobóTICas, ya se vieron los primeros frutos, pues desde hace más de dos años más de 3.000 niñas y adolescentes de todo el país están inmersas en la ciencia, tecnología e, incluso, la matemática.

Ahora, el desafío va más allá, ya que se incluye a niñas con alguna discapacidad en las TIC.

Nacional

• Angela Marquez

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó que se encontró sin vida a Félix Fernández, la persona que habría rociado con gasolina y prendido fuego a su expareja y a sus hijos, por lo que era buscado por la Policía Boliviana.

“Se informa al pueblo boliviano que, tras un extenso operativo de búsqueda, se encontró el cuerpo sin vida de Félix Fernández, quien fue denunciado por la quema y asesinato de su expareja y sus hijos (uno de ellos falleció hace pocos días con quemaduras y el otro aún sigue con vida con cuidados intensivos debido a las lesiones provocadas por las quemaduras) en el municipio de Warnes”, escribió la autoridad en sus redes sociales.

El hecho ocurrió el 6 de agosto y al día siguiente, en el Hospital Japonés, murió la mujer. Dos días después, la niña de 10 años falleció en el Hospital de Niños, mientras que el menor de cuatro años continúa luchando por su vida en la Unidad de Terapia Intensiva, donde decidieron amputarle partes de su cuerpo por la gravedad de las quemaduras; su estado es reservado.

El fiscal Departamental de Santa Cruz, Róger Mariaca, informó que al encontrar sin vida al principal autor del feminicidio e infanticidio

FUE IDENTIFICADO PLENAMENTE POR LAS VÍCTIMAS

Encuentran sin vida a Félix, quien quemó a su expareja y a sus hijos

El hecho ocurrió el 6 de agosto en la madrugada. Al día siguiente, la mujer falleció y luego su hija. El niño de cuatro años está con diagnóstico reservado.

dio y tentativa de infanticidio, el caso será extinguido.

La autoridad agregó que el sujeto fue plenamente identificado como el responsable del hecho por la hija de la víctima.

El fiscal del caso, Javier Cordero, recordó que el hecho se suscitó el 6 de agosto en la madrugada. El sindicato llegó a la casa donde vivía la víctima junto a sus dos hijos, les roció gasolina, les prendió fuego, los encerró en un cuarto y luego se dio a la fuga; los vecinos auxiliaron a las víctimas.

El viernes, la Policía aprehendió a dos hermanos de Félix por presunta complicidad.

“Se hicieron tres allanamientos a diferentes domicilios en Warnes, donde se encontraron elementos de convicción que hacen presumir que los hermanos de Félix tenían pleno conocimiento del hecho y que le habrían recomendado fugar para que no se someta a la justicia, por lo que se procedió a la aprehensión de los sujetos por el delito de complicidad”, detalló Mariaca.

// FOTO: RRSS

La orden de búsqueda que emitió la Policía Boliviana para el feminicidio e infanticidio de Félix Fernández.

SE BUSCA



PROFUGO

FELIX FERNANDEZ SORIA

EDAD: 38 AÑOS
TEJ: NEGRO
OJOS: NEGRO
CABELLOS: NEGRO
CONTEXTURA: MEDIANA

1: 38 AÑOS
2: NEGRO
3: CAFE
4: NEGRO
5: MEDIANA

BUSCARLO POR EL DELITO DE FEMINICIDIO E INFANTICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA

INFORMACION: A LOS NUMEROS DE LA FELC-V
CEL: 69114000 - 75630444 - 79929176 O LLAMAR A 110.

// FOTO: DEFENSA



Se entregaron tanques de agua a municipios afectados por la sequía.

POR EMERGENCIA DE SEQUÍA

Defensa trabaja para entregar agua a los municipios afectados

• Ahora El Pueblo

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, indicó que, en el marco del Plan Plurinacional de Respuesta Inmediata a la Sequía, se trabaja en la posibilidad de apoyar con cisternas de agua a aquellos municipios que se encuentren con necesidad del líquido elemento.

“Estamos trabajando esencialmente para que no falte agua en los municipios que se han declarado en emergencia por sequía, y ante todo asegurar y garantizar el alimento para las comunidades”, manifestó la autoridad en entrevista con medios de comunicación.

Asimismo, señaló que se considera ayudar, a través de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (Cofadena), a los muni-

cipios con la perforación de pozos de agua.

Para ello se sostuvo reuniones con la mancomunidad de municipios de la zona andina, a fin de apoyar a aquellos que no cuentan con pozos de agua. Así, se debe coordinar la perforación de estos, previos estudios de identificación a cargo de los municipios, para que luego de los resultados se pueda gestionar con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Un tarifario económico y un público lector creciente hacen que nuestras páginas sean su mejor inversión.



Ahora
EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL:
Calle Potosí esquina
Ayacucho N° 1220,
Zona Central, La Paz



RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 401
La Paz, 11 de agosto de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, se establece la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, definiendo a su vez las atribuciones, los principios y los valores que los servidores públicos deben seguir, en sujeción a la Constitución Política del Estado.

Que, el inciso aa), del artículo 44, del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, otorga al Ministro de Economía y Finanzas Públicas la atribución para conocer y resolver de manera fundamentada, los recursos jerárquicos interpuestos contra las resoluciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, en materia de pensiones, valores, seguros y servicios financieros, de acuerdo a las Leyes, normativa reglamentaria y regulatoria especiales, y normas de procedimiento aplicables al Sistema de Regulación Financiera.

Que el inciso b), artículo 7, de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, de 20 de julio de 1990, determina que toda entidad pública organizará internamente, en función de sus objetivos y la naturaleza de sus actividades, los sistemas de administración y control interno de que trata esta Ley.

Que el parágrafo I, del artículo 7, de la Ley N° 2341, de Procedimiento Administrativo, de 23 de abril de 2002, prevé que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública, y únicamente dentro de la entidad pública a su cargo.

Que el parágrafo II, del referido artículo 7, señala que el delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones.

Que, el parágrafo V, de la mencionada disposición legal establece que la delegación es libremente revocable, en cualquier tiempo, por el órgano que la haya conferido sin que ello afecte ni pueda afectar los actos dictados antes de la revocación.

Que de conformidad al parágrafo VI, del mismo artículo 7, la delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que el inciso b), del artículo 62, del Decreto Supremo N° 27113, de 23 de julio de 2003, determina que la autoridad administrativa tiene la facultad de delegar sus competencias.

Que el inciso m), parágrafo I, del artículo 15, del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, establece que son funciones comunes de los señores Viceministros del Estado, las de cumplir con las tareas que les encomiende o delegue el señor Ministro correspondiente.

Que mediante la Resolución Ministerial N° 131, de 30 de abril de 2009, se crea la Unidad de Recursos Jerárquicos del Sistema de Regulación Financiera, dependiente del Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, siendo la encargada de la tramitación de los recursos jerárquicos, en estricta sujeción al procedimiento administrativo y a las normas que le son aplicables.

Que, con Resolución Suprema N° 28848, de 10 de agosto de 2023, se designa a **Franz Alejandro Apaza Camacho** como Viceministro de

Pensiones y Servicios Financieros.

Que bajo el marco legal establecido en la Constitución Política del Estado y en la normativa vigente y aplicable, conforme ha sido transcrita precedentemente, y considerando la carga administrativa del Despacho, el deber de observancia de los plazos procesales y la necesidad de prestar un mejor servicio a los administrados (los recurrentes, las recurridas y los terceros interesados) amerita que el señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, dentro del trámite de los recursos jerárquicos correspondientes al Sistema de Regulación Financiera, delegue la emisión de las providencias de mero trámite y de aquellos autos que no resuelvan la cuestión de fondo, previos al pronunciamiento de la correspondiente Resolución Ministerial Jerárquica, para que sean emitidos y firmados por el señor Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros.

Que tal delegación permitirá una pronta y oportuna emisión de las providencias de mero trámite y de aquellos autos que no resuelvan la cuestión de fondo, evitando dilaciones dentro de la tramitación de los recursos jerárquicos, conforme hace al principio dispuesto por el inciso k), del artículo 4, de la Ley N° 2341, de Procedimiento Administrativo.

POR TANTO:

El señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley,

RESUELVE:

PRIMERO.- DELEGAR al Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, **FRANZ ALEJANDRO APAZA CAMACHO**, la emisión y firma de todo actuado administrativo, decreto, providencia y auto, correspondientes a los recursos jerárquicos del Sistema de Regulación Financiera, necesarios para el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones establecidas en la normativa administrativa y conexa, exceptuando el acto administrativo que resuelva los recursos jerárquicos, que es de competencia exclusiva del señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas.

SEGUNDO.- Las actuaciones administrativas señaladas en la Disposición que antecede, emitidas en el marco de esta delegación, harán expresa mención a la presente Resolución Ministerial.

TERCERO.- La presente Resolución Ministerial, entrará en vigencia a partir de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional, de cuyo acto la Unidad de Recursos Jerárquicos del Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros remitirá un ejemplar al Archivo Legal de este Ministerio.

CUARTO.- La Resolución Ministerial emitida en la fecha, se mantendrá vigente y surtirá sus efectos aún en casos de suplencia del Ministro delegante o Viceministro delegado, será revocada mediante Resolución Ministerial expresa.

QUINTO.- Se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 372, de 24 de julio de 2023 y todas las disposiciones contrarias a la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, cúmplase y archívese.

Marcelo Alejandro Montenegro Gomez Garcia
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

¡Estamos saliendo adelante!

www.economiafinanzas.gob.bo    **EconomiaBo**



Ahora
EL PUEBLO

 **EL PUEBLO**

DERECHO A LA SALUD

ARTÍCULO 18

Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social.

Tienen además el derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

Ahora
EL PUEBLO

LEY 548

La Ley Cédula 1161, Niños y Adolescentes



Nacional

LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO NO SE DETIENE

La FELCN destruye 10 fábricas de cocaína en Villa Tunari

Según el Ministerio de Gobierno, desde el 1 de enero hasta el 27 de julio de 2023 se ejecutaron 5.870 operativos y se afectó al ilícito en \$us 57.430.000.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



Uno de los laboratorios que fue destruido por efectivos policiales.

• **Angela Marquez**

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) destruyó el 11 de agosto 10 fábricas de cocaína en el municipio de Villa Tunari, en el departamento de Cochabamba.

“Nuestra lucha contra el narcotráfico no se detiene, el 11 de agosto, nuestras fuerzas policiales, destruyeron 10 fábricas de cocaína ubicadas en las inmediaciones de los sindicatos: 10 de Agosto, San Benito, San Miguel, Puertos 1ro de Mayo, Liberación y Bolo del Municipio de Villa Tunari de la Provincia Chapare”, escribió la autoridad en sus redes sociales.

Del Castillo mostró con

imágenes las operaciones realizadas en la tarea de lucha contra el narcotráfico.

Según datos del Ministerio de Gobierno, desde el 1 de enero hasta el 27 de julio de 2023 se ejecutaron 5.870 operativos, con los cuales se concretó una afectación económica al narcotráfico de \$us 57.430.000.

Las operaciones ejecutadas por la FELCN en el periodo señalado posibilitaron la incautación de 147,45 toneladas de droga, entre marihuana y cocaína.

El informe oficial da cuenta de que 60 laboratorios de cristalización de cocaína fueron destruidos, como también 320 fábricas de pasta base, y se aprehendió a 2.077 personas vincula-

das al tráfico de drogas.

Además, fueron incautadas 5,54 toneladas de pasta base de cocaína y 7,78 toneladas de clorhidrato de cocaína. Asimismo, se intervinieron y destruyeron 37 pistas clandestinas y 31 aeronaves quedaron secuestradas de enero a julio de este año. En 2022, un total de 95 avionetas quedaron comisadas.

EN DOS AÑOS Y MEDIO

En los dos años y medio de gestión, la fuerza antidroga ejecutó 25.208 operativos, como resultado de ese proceso se incautaron 585,41 toneladas, entre cocaína y marihuana. En cuanto a laboratorios de cristalización destruidos, el número llega a 148 y en fábricas de pasta base destruidas se alcanzaron 1.931.

Las personas aprehendidas son 8.069 por tráfico y portación de sustancias controladas; se secuestraron 140 aeronaves y se destruyeron 143 pistas clandestinas.

Además, en este tiempo se suscribieron convenios de cooperación con países vecinos, con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación, cooperación en la lucha contra este ilícito.



Eduardo Del Castillo

EN ORURO

Consejos departamentales contra la trata de personas se reunieron

• **Angela Marquez**

Los consejos departamentales contra la trata y tráfico de personas se reunieron para coordinar con el Consejo Plurinacional en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, con el objetivo de informar los avances y las actividades programadas para los próximos meses.

El Séptimo Encuentro Nacional de Consejos Departamentales contra la Trata y Tráfico de Personas se desarrolló el 9, 10 y 11

de agosto en el departamento de Oruro.

“Un objetivo que tenemos como Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, y como Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales, es poder articular todo nuestro trabajo, la ley nos obliga a trabajar en ese sentido para efectivizar la lucha contra estos delitos. Debemos unir todos nuestros esfuerzos, ya que las redes criminales han diversificado sus formas de operar y captar a las víctimas, también se ha diversificado la finalidad”, indicó el viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, César Si-

les, al finalizar el encuentro.

Este espacio fue planificado con miras a consolidar la articulación y coordinación entre el consejo plurinacional y los consejos departamentales, para el desarrollo de actividades en las diferentes dimensiones de trabajo que establece la Ley 263 Integral contra la Trata y Tráfico de Personas.

Durante el encuentro, cada consejo departamental informó respecto a las acciones desarrolladas en lo que va de la presente gestión y las planificadas para los meses que quedan. Además, presentaron sus planes.



Los representantes de los consejos departamentales contra la trata.

// FOTO: VJYDF

Internacional

// FOTO: INSTAGRAM



Andrea González Náder y Fernando Villavicencio

A LA PRESIDENCIA EN ECUADOR

Andrea González es la nueva candidata

• RT

El partido político Construye, de Ecuador, anunció ayer que Andrea González Náder será su nueva candidata presidencial, en sustitución de Fernando Villavicencio, quien el pasado miércoles fue asesinado a tiros por presuntos sicarios a la salida de un mitin electoral.

“El Movimiento Construye confirma a Andrea González como candidata presidencial. Andrea garantizará el legado de Fernando Villavicencio y millones de ecuatorianos la acompañaremos en este propósito”, escribió el bloque político en sus redes sociales.

González Náder ocupaba hasta ahora la postulación a vicepresidenta en el binomio que encabezaba el político asesinado.

Si el Consejo Nacional Electoral (CNE) acepta este cambio, González Náder participaría este domingo en el

debate que sostendrán los aspirantes presidenciales a una semana de la votación.

El candidato a vicepresidente por el bloque será anunciado en las próximas horas y se escogerá entre las personas de mayor confianza de Villavicencio.

EL ASESINATO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, de 59 años y postulante a la presidencia por el movimiento Construye, fue atacado a tiros apenas abordaba una camioneta a la salida de un mitin realizado en el auditorio del colegio Anderson, ubicado en la avenida Gaspar de Villarroel de la capital ecuatoriana.

Mientras tanto, según la Fiscalía, los sospechosos del crimen ya fueron arrestados. Precisó que seis personas, todas de nacionalidad colombiana, fueron detenidas durante allanamientos efectuados en los sectores Conocoto y San Bartolo, en Quito.

Por su parte, el primer mandatario del país, Guillermo Lasso, informó que solicitó ayuda al FBI para la investigación.



AVISO DE PAGO DE DIVIDENDOS

YPFB Andina S.A. comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de junio de 2023, la Sociedad a través de **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa** procederá a efectuar el pago de dividendos correspondiente al ejercicio fiscal finalizado al 31 de marzo de 2023 y dividendos correspondientes a los resultados de los saldos parciales y totales acumulados no distribuidos desde la gestión fiscal al 31 de marzo del 2015, hasta la gestión fiscal al 31 de marzo del 2022, a partir del día **28 de julio de 2023**, en las siguientes direcciones:

LA PAZ:

Av. Camacho esquina Colón N° 1296
Tel: 2621508
Contacto: Christian Coca

COCHABAMBA:

Calle Nataniel Aguirre esquina Jordan N° E-198
Tel: 4153402
Contacto: Margoth Quintana

SANTA CRUZ:

Calle Gabriel Rene Moreno N° 258
Tel: 3662410
Contacto: Priscila Rivera

SUCRE:

Calle España N° 90
Tel: 6914200
Contacto: Alejandro Fortun

TARIJA:

Calle Sucre N° 735, entre calles Ingavi y Bolívar
Tel: 6117200
Contacto: Adriana Salinas

Horario de atención:

Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.

Los Dividendos a ser pagados son:

Gestión fiscal finalizada al 31 de marzo de 2023, por un importe de **bolivianos 20,00 por acción**.

Resultados de los saldos parciales y totales acumulados no distribuidos desde la gestión fiscal al 31 de marzo del 2015, hasta la gestión fiscal al 31 de marzo del 2022, por un importe de **bolivianos 1,00 por acción**.

A efectos de percibir el pago descrito, los accionistas deberán presentarse en las direcciones del agente pagador, cumpliendo los requisitos que se detallan a continuación.

Requisitos indispensables:

El cobro de Dividendos, será personal o mediante Poder Notariado, portando los siguientes documentos:

En caso de Persona Natural:

1. Título(s) original(es) (nuevas acciones canjeadas).
2. Original y (1) fotocopia simple de la cédula de identidad vigente, o carnet para extranjeros, en caso de accionista extranjero.
3. En caso de ser apoderado, original o Copia Legalizada del Poder Notariado, que contenga la facultad específica para realizar el cobro de Dividendos.
4. Original y (1) fotocopia simple de la cédula de identidad vigente del apoderado, o carnet para extranjeros, en caso de apoderado extranjero.

En caso de Persona Jurídica:

1. Original del Certificado de Actualización de Matrícula de Comercio vigente, otorgada por el SEPREC, que permita la validación del código QR.
2. Original o Copia Legalizada del Poder General de Administración del Representante Legal, que contenga la facultad específica para realizar el cobro de Dividendos, el mencionado Poder deberá estar registrado en el SEPREC.
3. Original del Certificado de registro en el SEPREC del Poder General de Administración del Representante Legal detallado en el punto 2 precedente, que permita la validación del código QR.
4. Original y (1) fotocopia simple de la cédula de identidad vigente del apoderado, o carnet para extranjeros, en caso de apoderado extranjero.
5. Título(s) original(es) (nuevas acciones canjeadas).

(*) El Banco podrá requerir la presentación de documentos adicionales.

Para cualquier consulta, favor dirigirse a YPFB Andina S.A. en Santa Cruz de la Sierra, a los teléfonos (03) 3713003 – 3713002 – Recepción, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 hrs.

Santa Cruz de la Sierra, 27 de julio de 2023

Ahora
EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL
Calle Pedro Pablo Kuczynski N° 1120
Calle General, La Paz



AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA - AJAM



La AJAM a través de la Dirección de Catastro y Cuantificación Minera - DCCM, en cumplimiento del Parágrafo IV del artículo 58, Parágrafo X del artículo 184 de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia de 28 de marzo de 2014 y Resolución Ministerial N° 021/2018, que aprobó el "Reglamento de Organización y Función de la Dirección Minera" a fines informativos y de publicación pública, somete a los Actores Productivos Mineros y terceros interesados, la publicación de la Ganancia Nacional Minera N° 6, del 10 de agosto de 2023, en las siguientes ediciones:

Table with 4 columns: N°, Actores Productivos Mineros, Resolución de Cuantificación Minera, and Monto. It lists various mining entities and their corresponding resolution numbers and amounts.

Table with 4 columns: N°, Actores Productivos Mineros, Resolución de Cuantificación Minera, and Monto. It lists various mining entities and their corresponding resolution numbers and amounts.

Los interesados en adquirir la Ganancia Nacional Minera podrán apersonarse a la Oficina Nacional y/o Descentralizadas de la AJAM, previo depósito Bancario de Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos), a la cuenta N° 1.17889617 del Banco Unión

Se comunica a todos los Actores Productivos Mineros que a la fecha cuentan con su Registro Minero de actos administrativos de Licencia de Prospección y Exploración y/o Comisos Administrativos Mineros, de acuerdo a la normativa vigente, realizar el Pago de la Patente Minera de sus Derechos Mineros.



AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA - AJAM



La AJAM a través de la Dirección de Catastro y Cuadrícula Minera - DCCM, en cumplimiento del Parágrafo IV del artículo 56, Parágrafo X del artículo 184 de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia de 28 de mayo de 2014 y Resolución Ministerial N° 021/2019, que aprobó el "Reglamento de Organización y Función de la Dirección de Minería" a fines informativos y de publicación pública, somete a los Actores Productivos Mineros y terceros interesados, la publicación de la Ganancia Nacional Minera N° 6, de 10 de agosto de 2023, en las siguientes ediciones:

Table listing administrative acts (Resoluciones Administrativas) for the first 11 months of the year, including details like act number, date, and subject.

Table listing administrative acts (Resoluciones Administrativas) for the second 11 months of the year, continuing the details from the previous table.

Los interesados en aducir la Casca Nacional Minera podrán apersonarse a la Oficina Nacional y Descentralizada de la AJAM, previo depósito Bancario de Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos), a la cuenta N° 1.17899917 del Banco Unión

Se comunica a todos los Actores Productivos Mineros que a la fecha cuentan con su Registro Minero de actos administrativos de Licencia de Prospección y Exploración y/o Contratos Administrativos Mineros, de acuerdo a la normativa vigente, realizar el Pago de la Patente Minera de sus Derechos Mineros.

Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Con un doblete de Jair Reinoso, Aurora le ganó a Bolívar por 2 a 1 y le amargó las posibilidades de acercarse más al puntero, The Strongest, que lidera el torneo todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano con 43 puntos. El duelo de la fecha 23 se disputó ayer en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

En menos de una semana, el plantel cochabambino se dio el gusto de ganarle a otro grande del fútbol boliviano, aunque esta vez en condición de local, porque el último miércoles derrotó a The Strongest por 1 a 0 en el estadio Hernando Siles.

El Equipo del Pueblo comenzó dispuesto a liquidar el pleito de entrada, con rápidas llegadas por las bandas y disparos de media distancia, ante un Bolívar que controló el juego y respondió con acciones hilvanadas que generaron peligro sobre el arco de David Akologo, quien estuvo seguro y solvente bajo los tres palos.

La primera sensación de gol la provocó Jair Torrico con un disparo desde fuera del área, pero Carlos Lampe despejó el balón.

La respuesta de la Academia no tardó en llegar con un remate de Francisco da Costa, que el golero Akologo desvió.

A los 12 minutos, el árbitro Ivo Méndez cobró penal a favor del local por una supuesta falta de Bryan Bentaberry sobre Jair Torrico, pero a instancia del informe del VAR modificó su decisión.

A los 26 minutos llegó la apertura del marcador. Serginho envió un centro al área del rival que no pudo despejar Jairo Quinteros, ya que se resbaló y la pelota le cayó a Reinoso, que convirtió sin marca el 1 a 0.

La visita reaccionó a los 39', Da Costa anotó el tanto de la igualdad con un cabezazo.

En el complemento, Bolívar ingresó a su artillería pesada y llegó sobre la portería contraria con claridad, pero adoleció de efectividad para definir y eso le costó al final.

A los 64 minutos, Ronnie Fernández se desmarcó y remató, pero el balón pegó en el palo derecho, Bruno Savio cabeceó el rebote y Jair Torrico salvó sobre la línea la caída de su arco.

Más adelante, hubo una progresión de opciones para desnivelar el tanteador con remates y cabezazos que el guardameta Akologo atajó o desvió, hasta que al minuto 76', Oswaldo Blanco entregó un pase gol a Reinoso, quien definió con un tiro bajo para el 2 a 1, que selló el triunfo de Aurora.

Le ganó a Bolívar 2-1

Aurora se da el gusto de ganar a otro grande



Aurora

Bolívar

99. David Akologo
14. Brayan Aranibar
(31. Ezequiel Michelli)
3. Luis Barboza
15. Sebastián Zaracho
10. Jair Torrico
24. Carlos Sejas
(20. Amílcar Sánchez)
26. Didí Torrico
70. Serginho
(21. Ramiro Ballivián)
8. Rodrigo Ramallo
7. Oswaldo Blanco
18. Jair Reinoso

DT: Roberto Pérez

GOLES: Jair Reinoso 26'
y 76'.

1. Carlos Lampe
8. Diego Bejarano
3. Bryan Bentaberry
(15. Nicolás Ferreyra)
5. Jairo Quinteros
4. José Sagredo
29. Luis Paz
23. Leonel Justiniano
(15. Gabriel Villamil)
20. Fernando Saucedo
10. Bruno Savio
19. Francisco Da Costa
18. Carmelo Algrañaz
(9. Ronnie Fernández)

DT: Beñat San José

GOL: Francisco Da Costa
39'.

Ciudad: Cochabamba
Estadio: Félix Cariles
Árbitro: Ivo Méndez (Cochabamba)
Asistentes: Carlos Tapia y Juan Gutiérrez
Público: 15 mil personas, aproximadamente

Nacional le saca valioso punto a Always

• **Reynaldo Gutiérrez**

Nacional Potosí logró un valioso punto al empatar 3 a 3 con Always Ready, en el partido de la fecha 23 del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano, que se disputó ayer en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto.

El partido fue de ida y vuelta, con buen ritmo y volumen de juego que provocó emociones de gol sobre ambas porterías.



Always Ready	Nacional Potosí
12. Jimmy Roca	1. Saidt Mustafá
13. Héctor Cuéllar	17. Saulo Guerra
24. David Robles	15. Jorge Andía
4. Marcelo Suárez	21. Nelson Cabrera
3. Pablo Vaca	14. Óscar Añez
7. Julio Herrera	16. Andrés Torrico
10. Adalid Terrazas	(25. Heber Leaños)
(38. Alfredo Alanoca)	22. Diego Hoyos
25. Matías Galindo	19. Gustavo Cristaldo
(18. Jayro Jean)	(26. Víctor Cuéllar)
27. José Martínez	10. Maximiliano Núñez
(40. Moisés Paniagua)	20. Martín Prost
17. Dorny Romero	(11. Andrés Córdoba)
11. Edarlyn Reyes	9. Tommy Tobar
DT: Julio Quinteros	DT: José Gutiérrez

GOLES: Dorny Romero 7' y 82' (penal) y José Martínez 13'.

GOLES: Saulo Guerra 37' y 52' y Tommy Tobar 68'.

Ciudad: El Alto
Estadio: Municipal de Villa Ingenio
Árbitro: Ángel Flores (Beni)
Asistentes: Jesús Antelo y Erick Von Drogen
Público: 5.000 personas, aproximadamente

En el primer tiempo el plantel millonario generó las más claras opciones ante un rival que no encontró la conexión entre sus líneas; en el complemento el representativo alteño estuvo impreciso y dejó algunos vacíos en su zona defensiva que el equipo potosino no desaprovechó, y gracias a la experiencia de sus delanteros y al ímpetu de Saulo Guerra llegó al gol.

En cuanto a las acciones de peligro, al minuto de juego, Adalid Terrazas se insinuó sobre el arco de Saidt Mustafá con un remate de media distancia. Tres minutos más tarde, Julio Herrera disparó y Mustafá echó el balón al córner.

A los 7 minutos se abrió el marcador con un tanto de Dorny Romero, quien se anticipó al goler Mustafá y cabeceó un envío largo para convertir el 1 a 0.

Seis minutos después (13'), en gran jugada individual, José Martínez se llevó el balón desde su campo, en el camino dejó a tres defensores hasta que encaró a Mustafá, a quien superó con un tiro bajo y cruzado para el 2 a 0.

A los 37', Guerra anotó de tiro libre el descuento para Nacional. Antes del final del primer tiempo, el árbitro Ángel Flores anuló un gol legítimo de Tommy Tobar.

En el complemento, la visita encontró el juego en sociedades y llegó con claridad sobre la portería de Jimmy Roca. A los 52', Guerra con un remate espléndido desde fuera del aérea anotó el 2 a 2.

El dominio de Nacional se patentizó al minuto 68, con un tanto de Tobar, quien sacó a relucir su jerarquía y se zafó de la marca de tres defensores para definir con un rechazo el 2-3.

El gol de la igualdad para Always llegó a los 82 minutos de tiro penal, que cobró y anotó Romero para el 3 a 3.

Edarlyn Reyes pudo convertir el tanto del triunfo del elenco millonario a los 86', pero su disparo salió alto con una portería a disposición. Así finalizó el compromiso.



José Martínez celebra su diana, la segunda de Always Ready. Fue un golazo.



Tommy Tobar (9), de Nacional Potosí, domina el balón ante la marca de Pablo Vaca, de Always.

// FOTOS: GUSTAVO TICONA

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 The Strongest	21	13	4	4	39	23	+16	43
2 Nacional Potosí	22	12	4	6	48	28	+20	40
3 Always Ready	21	11	6	4	37	22	+15	39
4 Bolívar	22	11	5	6	49	24	+25	38
5 Aurora	22	9	7	6	32	21	+11	34
6 Real Santa Cruz	20	10	4	6	21	18	+3	34
7 'U' de Vinto	22	7	7	8	22	22	0	28
8 Independiente	21	9	1	11	22	25	-3	28
9 Wilstermann	21	8	9	4	26	17	+9	27
10 Oriente P.	22	6	8	8	28	31	-3	26
11 Real Tomayapo	21	6	8	7	20	23	-3	26
12 Palmaflor	21	7	2	12	23	34	-11	23
13 Royal Pari	21	5	6	10	24	34	-10	21
14 Vaca Díez	21	5	6	10	28	42	-14	21
15 Blooming	21	6	3	12	25	41	-16	21
16 Guabirá	20	6	3	11	17	33	-16	21
17 Libertad GM	21	5	5	11	21	43	-22	20

Oriente Petrolero derrota a Real Tomayapo



Daniel Rojas celebra el primer gol de Oriente.

Oriente Petrolero venció a Real Tomayapo por 2 a 0 y sigue su avanzada a meterse en el grupo de los equipos clasificados a una copa internacional. Además, dio otro paso importante en procura de salir de la comprometida zona del descenso. El partido de la fecha 23 se jugó anoche en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

El cuadro verdolaga fue el que más y mejores opciones de gol generó en el compromiso, ante un rival que no se defendió y también tuvo la posibilidad de anotar, pero

le faltó claridad y profundidad a sus delanteros para llegar con más peligro sobre el arco contrario defendido por Wilson Quiñónez.

La primera conquista llegó al minuto 45, convertida por Daniel Rojas, quien mandó el balón al fondo de la portería de Pedro Galindo, con un golpe de cabeza tras un centro enviado desde la banda derecha.

El segundo fue obra de Jonatan Cristaldo al minuto 54, después de aprovechar una desconcentración defensiva para poner el 2 a 0 final.

RECIBIRÁ A REAL SANTA CRUZ

El Tigre buscará alargar la diferencia en el liderato

// FOTO: THE STRONGEST



Michael Ortega, el armador de fútbol ofensivo del Tigre.

The Strongest enfrentará a Real Santa Cruz con la misión de sumar de a tres puntos para alargar la diferencia en la punta sobre sus seguidores en la tabla de posiciones del torneo todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano. El partido de la fecha 23 se disputará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 17.30.

El Tigre se vio favorecido con el empate entre Always Ready y Nacional Potosí (3-3) y la derrota de Bolívar ante Aurora (1-2), resultados que le permiten afirmarse en la cima con 43 unidades.

El cuadro atigrado está obligado a ganar para reivindicarse de la derrota que sufrió en casa ante Aurora (0-1) en su última presentación; al igual que el elenco cruceño, que cayó ante Guabirá (1-3).

Arbitrará el cochabambino Anyelo Maija asistido por Wilfredo Cáceres y Daniel Poma.

La jornada se abrirá con el duelo entre Libertad Gran Mamoré e Independiente, que se disputará en el estadio Gran Mamoré de Trinidad a las 15.00, con el arbitraje del paceño Guildo Quenta colaborado desde los costados por Ariel Aquino y Mario Zacary.

El encuentro entre Royal Pari y Guabirá cerrará la jornada dominical. El cotejo se jugará en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz a partir de las 19.30. Será árbitro el chuquisaqueño Dilio Rodríguez cooperado por Ceferino Bejarano y Óscar Soto.



Reeligen a Raldes como presidente de Oriente

Ronald Raldes Balcázar ganó las elecciones del club Oriente Petrolero, entidad que dirigirá por el periodo 2023-2027, en su segundo mandato consecutivo, luego de celebrarse el proceso de votación ayer en la sede de San Antonio, donde el dirigente recibió el apoyo de 751 socios contra 212 nulos y 21 blancos.

Después de ocho horas de votación en 10 mesas y bajo la supervisión de Víctor Hugo Rojas como Notario de Fe Pública, Raldes hizo el juramento de rigor delante del presidente de la Comisión Electoral de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Limbert Cardozo, comprometiéndose a cumplir con los estatutos de la entidad cruceña en su nuevo mandato.

"Empieza un nuevo reto para nosotros, proponemos la evolución del proyecto sembrando identidad y un sentido de pertenencia, que nos lleve a alcanzar los logros deportivos que todos los orientistas queremos", dijo Raldes después de la posesión de su directorio.



El nuevo directorio de Oriente Petrolero presidido por Ronald Raldes durante el acto de posesión.

Con un discurso en busca de la unidad de los hinchas, los socios y la dirigencia, Raldes pidió dejar atrás la actitud en contra del club que vivió en su primera gestión y a partir de este nuevo ciclo caminar juntos en procura de la obtención de los objetivos.

"Queremos consolidar la infraestructura, tratar de mejorar la comunicación con los socios, rodearnos de profesionales en todas las áreas y buscar que todo esto nos lleve a ser un club autosostenible", agregó.

El directorio albiverde está conformado por: Ronald Raldes (presidente), René Urioste (primer vicepresidente), Mary Cruz Gisela Aguilar (segunda vicepresidente), Luis Fernando Vargas, Erwin Jr. Franco Vargas, Wilson Aguilera y Hans Flores (directores).

ESTADIO

El proyecto estrella de la gestión de Raldes será la construcción del estadio La Refinería en la localidad de Cotoca. Hay gestiones avanzadas con el municipio para la adquisición del terreno.


Australia e Inglaterra chocan en semifinales

Una nueva jornada de pura emoción se disputó ayer en la Copa Mundial Femenina de la FIFA, con Australia e Inglaterra que consiguieron el boleto a las semifinales, instancia en la que serán rivales por un boleto a la final. Las australianas se impusieron a Francia en una tanda de penales eterna tras un empate sin goles. En tanto, las campeonas de Europa pusieron fin al sueño de Colombia.

El duelo se definió en penales porque en el tiempo reglamentario y suplementario no hubo ganador. La maratónica tanda de penales finalizó con el fallo de Vicki Becho en el noveno lanzamiento, y con el gol de la australiana Cortnee Vine, que convirtió a su país en semifinalista por primera vez en su historia.

En el segundo turno, había una gran ilusión en Colombia de imponerse en su primera aparición en la historia en los cuartos de final de la Copa del Mundo. Pero se topó con un rival de élite: Inglaterra, el campeón europeo femenino, que volvió a ganar (2-1) el duelo como en aquel choque de la fase de grupos de la Copa Mundial de 2015.

// FOTO: ORIENTE PETROLERO

 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA CONVOCATORIA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS						
CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN (E.E.L. INCES)	FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS (P) Y CONSULTAS TÉCNICAS (C)	FECHA DE REUNIÓN DE Aclaración del DDC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB- ANPE- C N° 034/2023-2C PRECIO REFERENCIAL: Bs 231.000,00 	SERVICIO SANDBOX PARA LA PROTECCIÓN DE MALWARE AVANZADO DE DÍA CERO	11/08/2023	-----	-----	25/08/2023 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Marcelo Chacón Rodríguez (Int. 4718) mchaco@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Miguel Pacheco Cardozo (Int. 1120) mpacheco@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB- ANPE- P N° 093/2023-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs 799.998,70 	OBRA DE REEMPLAZO DEL SISTEMA DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE AGUA DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL BCB	11/08/2023	P: 15/08/2023 Horas 10:00	17/08/2023 Horas 15:00	24/08/2023 Horas 09:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Olga Flores Wilca (Int. 4708) oflores@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: César Andrés Perata Vidal (Int. 4720) cperata@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB- ANPE- P N° 84/2023-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs 898.837,00 	SERVICIO DE SMARTNET PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO	03/08/2023	-----	-----	17/08/2023 Horas 09:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Luis Mauricio Trache García (Int. 4752) ltrache@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Werner Rodríguez Flores (Int. 1134) wrodru@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB- ANPE- C N° 83/2023-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs 129.981,19 	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS DEL BCB	06/08/2023	-----	-----	15/08/2023 Horas 09:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Luis Mauricio Trache García (Int. 4752) ltrache@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Miguel Pacheco Cardozo (Int. 1120) mpacheco@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB- ANPE- P N° 84/2023-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs 283.894,65 	OBRA DE MANTENIMIENTO DEL BIEN INMUEBLE, PROPIEDAD DEL BCB, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE WARMES, CAMINO A CLARACUTA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ (CERRAMIENTO PERIMETRAL CON MURO DE MALLA OLÍMPICA - 4 FRENTES)	11/08/2023	P: 18/08/2023 Horas 10:00	23/08/2023 Horas 10:00	24/08/2023 Horas 09:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Luis Mauricio Trache García (Int. 4752) ltrache@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Marcela Mirra Zapata Gil (Int. 5109) mzapata@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB- ANPE- C N° 33/2023-3C PRECIO REFERENCIAL: Bs 212.334,80 	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ISE E IPS PARA FIREWALL DEL CENTRO DE COMPUTO	11/08/2023	-----	-----	24/08/2023 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Esperanza Mamani Mercado (Int. 4715) emamani@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Werner Rodríguez Flores (Int. 1134) wrodru@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB- ANPE- C N° 056/2023-2C PRECIO REFERENCIAL: Bs 66.000,00 	SERVICIO DE CARGO, ALMACENAMIENTO Y TRASLADO, REALIZAR EL TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN HACIA REPOSITARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y ARMADO DE ESTANTERÍA	14/08/2023	P: 16/08/2023 Hasta horas 10:00	17/08/2023 Horas: 11:30	21/08/2023 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Claudia Clara Cruz (Int. 4727) cclara@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Jimena Vaca Jurado (Int. 1537) jvaca@bcb.gob.bo

El Documento Base de Contratación (DBC) se encuentra publicado en formato Word en la página web del BCB - Banco de Bolivia (www.bcb.gob.bo) y en el BCBDS (www.bcbds.gob.bo). Cualquier aclaración por consulta puede ser efectuada al teléfono 709000 con las personas encargadas de atender consultas.

Suplemento

Deportivo

Todos los lunes



Siempre hay que soñar, el que no lo hace está listo para el ferretro

EL PUEBLO

Últimas

LA POSESIÓN SERÁ EL 15 DE AGOSTO

Arce viajará a Paraguay a la investidura de Peña

La viceministra Gabriela Alcón informó que se prepara un acto en ocasión del Día de la Bandera.

• Paulo Cuiza

El mandatario Luis Arce viajará a Paraguay para asistir el 15 de agosto a la investidura del presidente electo, Santiago Peña; así lo confirmó ayer la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

“Él va a trasladarse a Paraguay para poder participar oficialmente de la posesión de la nueva autoridad electa allá, va a estar el martes en Paraguay”, sostuvo Alcón a la culminación de la presentación del libro *Un modelo económico justo y exitoso. La economía boliviana 2006-2019*, de autoría del Jefe de

Estado, en la Feria Internacional del Libro (FIL) de La Paz, en el Campo Ferial Chuquiago Marka.

Con 44 años y candidato del Partido Colorado, Peña ganó las elecciones de su país celebradas en abril y su posesión será el 15 de agosto. Reemplazará en el cargo a Mario Abdo.

“Estamos a días del inicio de un nuevo tiempo. Tenemos grandes desafíos, pero también una firme convicción de que Paraguay puede mucho más”, posteó Peña en su cuenta de Twitter.

DÍA DE LA BANDERA

La Viceministra de Comunicación anunció para la próxima semana, de cara al 17 de agosto —fecha en que

se celebra el Día de la Bandera—, un acto importante.

“La siguiente semana el Presidente estará visitando los departamentos; estamos preparando algo importante para el 17 de agosto, Día de la Bandera”, manifestó Alcón.

La autoridad sostuvo que lo que se busca es incentivar el civismo, además de continuar con la gestión.

44

AÑOS ES LA EDAD del presidente electo de la República del Paraguay, quien ganó las elecciones de su país en abril.



Trabajos de mantenimiento en la Planta de Amoniac y Urea en Bulobulo.

// FOTO: YPFB

PRIMERAS OPERACIONES, EL 16 DE AGOSTO

PAU entrará en actividad plena desde septiembre

• Paulo Cuiza

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) apunta a la producción de fertilizantes con la Planta de Amoniac y Urea de Cochabamba, que tendrá un arranque pleno a partir del 4 de septiembre.

“Durante estos días se realizaron las inspecciones de mantenimiento a la Planta de Amoniac y Urea, con la participación de profesionales y empresas internacionales especializadas, ya que se apunta a que la primera semana de septiembre comience la producción del fertilizante”, informó la estatal YPFB.

Durante el mantenimiento programado a la planta, ubicada en Bulobulo, Cochabamba, se garantizó el abastecimiento al mercado interno y externo.

“Estamos haciendo las tareas de mantenimiento dentro del paro programado para mantenimiento que tenemos. Esta tarea se inició a principios de julio, de forma que se ejecutó una tarea masiva de mantenimiento con la participación de un montón de especialistas, profesionales y también empresas extranjeras

“

Se ejecutó una tarea masiva de mantenimiento con la participación de especialistas y profesionales”.



Luciano Montellano

Vicepresidente Nacional de Operaciones de YPFB

especializadas”, dijo el vicepresidente Nacional de Operaciones de YPFB, Luciano Montellano Abasto.

Apuntó que el 16 de agosto empezarán las primeras maniobras para el arranque pleno de la planta el 4 de septiembre.

La Planta de Amoniac y Urea proveerá de fertilizantes nitrogenados al mercado interno y de exportación; serán 2.100 toneladas métricas por día de urea. El fertilizante es producido a partir del gas natural y será la primera factoría de esta naturaleza en Bolivia.

// FOTO: SANTIAGO PEÑA / FACEBOOK



El presidente electo, Santiago Peña, asumirá el 15 de agosto.